



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cuatro de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00231-00

En la demanda ejecutiva laboral promovida por DANIEL ARBOLEDA VILLA en contra de CUBIKO CONCRETO S.A.S. transcurrido más de seis (06) meses sin actuación que dependa del juzgado, por cuanto el impulso del proceso le corresponde a la parte, se INACTIVA el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 128

Hoy 5 de agosto de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Laboral 002
Juzgado De Circuito
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c0a3808489def8ce8aa41aea264ac4e9b42289ed329719e09b6f8a37f120256

Documento generado en 04/08/2021 03:23:06 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>